



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/12/23-00
ACTA 1138/13/06/2022

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES VALERIA MARÍA VÁSQUEZ ZALDÍVAR Y BLÁS ADOLFO BARÚA ARGUELLO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1115/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DC-ISP/051/2022, presentado por la Dirección de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, en relación a la nota de los estudiantes VALERIA MARÍA VÁSQUEZ ZALDÍVAR, C.I.C. N° 4.010.672 y BLÁS ADOLFO BARÚA ARGUELLO, C.I.C. N° 4.014.323, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto Final de Grado “Diseño de propuesta de implementación de un sistema tecnológico para el proceso de picking en un centro de distribución de bebidas”.

Que los estudiantes han hecho referencia al motivo del atraso de la culminación del trabajo mencionado, fue debido a la demora en el retorno del presupuesto solicitado a la empresa objeto de estudio, asimismo esta Dirección informa además que, actualmente el Proyecto Final de Grado ha sido finalizado conforme a la aprobación del Tutor Académico.

Que el Artículo 22 del Reglamento General de Proyecto de Tesis de Grado de la Facultad Politécnica – UNA, aprobado por el Consejo Superior Universitario, cita que: “el lapso entre la aprobación del Proyecto y la entrega del Trabajo de Grado no podrá ser mayor a dos años” y atendiendo esta normativa el plazo para la presentación del tema referido anteriormente, venció el 02 de marzo de 2022.

Que se ha analizado el pedido en forma conjunta con la Dirección de Carrera y considerando que los estudiantes han iniciado su Proyecto Final de Grado en marzo del 2020, es parecer de ambas direcciones conceder prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022, para la finalización del trabajo, salvo mejor parecer.

La Ley 4995/13 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/12/23-01 CONCEDER prórroga hasta el 31/12/2022, para la presentación del Proyecto Final de Grado, a los estudiantes VALERIA MARÍA VÁSQUEZ ZALDÍVAR, C.I.C. N° 4.010.672 y BLÁS ADOLFO BARÚA ARGUELLO, C.I.C. N° 4.014.323 de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

22/12/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta